

AONUJER

Con motivo de la celebración del “29 DE OCTUBRE DIA SIN JUEGOS DE AZAR” que desde hace XXVII años lleva celebrando la Asociación Onubense de Jugadores de Azar (AONUJER) desde su fundación en Huelva, junto con la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados (FAJER). Que lo lleva a cabo en todo el territorio andaluz.

El día 28 de Octubre del 2018 se pretende celebrar la 1ª **MARCHA Y CARRERA "DÍA SIN JUEGOS DE AZAR"**, se trata de un evento deportivo a través del cual se pretende sensibilizar al mayor número de personas sobre esta adicción sin sustancia, que a día de hoy afecta a más del 5% de la población andaluza y por ende en Huelva al 6,2% de la población. Haciendo hincapié en el crecimiento desmesurado que según la **Dirección General de la Ordenación del Juego** (DGOJ) el número de jugadores online ha aumentado un 15% desde 2012.

1.5. REGLAMENTO

Generales.

1º.- La Marcha y Carrera se celebrará el día 28 de Octubre del 2018, a partir de las 11:00 horas para la Carrera y 11:15 para la Marcha Solidaria, siendo la distancia sobre 10 Km para la carrera y 2,5 Km para la Marcha. Tendrán acceso todas las personas que lo deseen.

2º.- La Salida estará ubicada en la plaza del Ayuntamiento de Huelva y la Meta en el paseo de la Ría a la altura del Estadio Colombino.

3º.- Todos los atletas inscritos participaran libre y voluntariamente, por lo que aceptarán plenamente las normas y reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. (La Organización tiene contratado un Seguro de Responsabilidad Civil)

Clasificaciones

4º.- Existirá una única clasificación tanto masculina como femenina para la carrera.

5º.- Las entregas de obsequios se harán una vez concluido la carrera, estimando un tiempo prudencial para la terminación de dicha prueba.

6º.- la meta de la carrera se cerrará a la 1 hora y 30 minutos después de haberse dado la salida. Debiendo de abandonar los corredores el circuito.

Inscripciones

7º.- Las inscripciones estará abiertas desde el 17 de Septiembre hasta el 26 de Octubre. Máximo 300 participantes. La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario.

8º.- Para la participación de la Marcha - Carrera " Día Sin Juegos de Azar" habrá que abonar 5,00€ indiferentemente de la categoría que vaya a participar. A todo participante se le entregara una camiseta técnica conmemorativa del evento, ticket de aperitivo y publicidad del Día sin Juego de Azar..

9º.- Todas las inscripciones se deberá de hacer en la Sede de AONUJER, sita en Avda. Cristóbal Colon, 91. HUELVA o mediante transferencia bancaria al nº de Cuenta ES95 2100 7434 3422 0007 5060, indicando nombre del participante y evento.

10º.- Los dorsales se deberán de retirar en la sede de la Asociación sita en Avenida Cristóbal Colon, 91, durante los días previos en horario de tarde de 18:00 a 21:00 de Lunes a Viernes, así como el día de la prueba hasta una hora antes del comienzo en la plaza del Ayuntamiento.

Otras Disposiciones

11º.- Se instalara puesto de avituallamientos en el kilometro 2,5 en el 6 y en Meta.

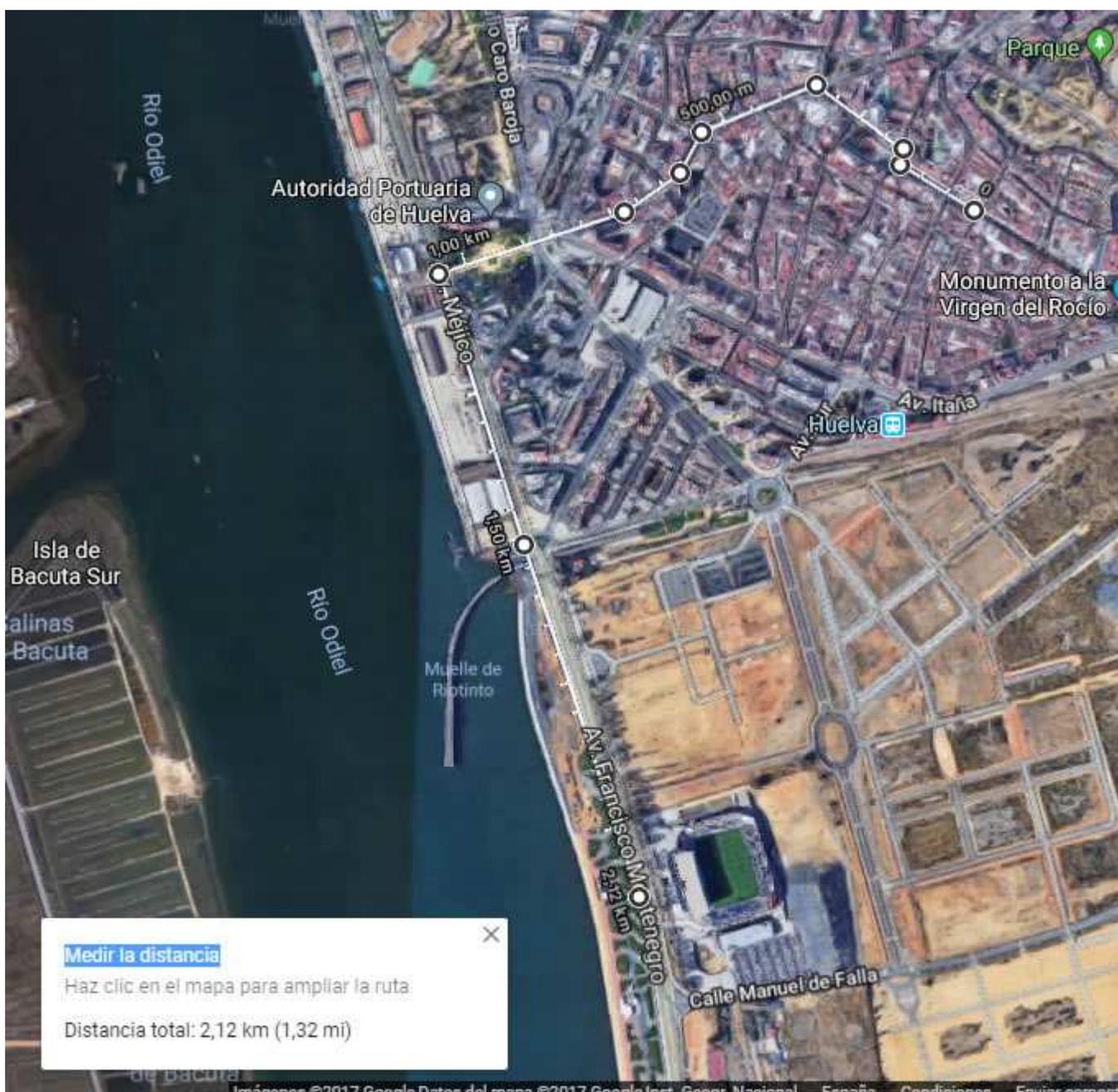
12º.- Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones fisicas para la practica de la actividad deportiva.

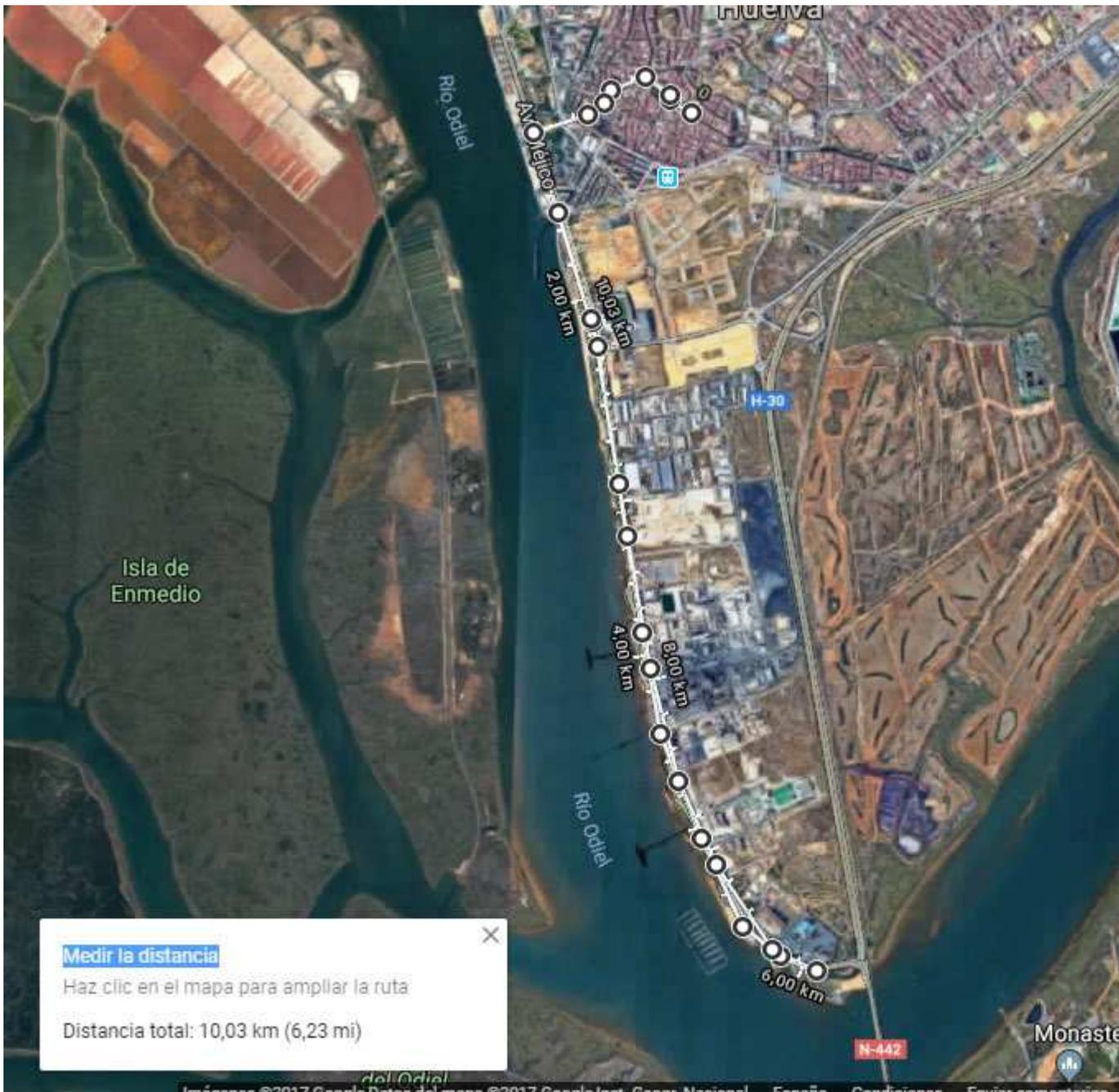
13º.- La organizacion dispondra de Servicio de ropero que les llevara las pertenencias a la meta.

14º.- Una vez finaliza la prueba se realizara un acto de hermandad, donde degustaremos un platito de garbanzos con choco (comida tipica de Huelva) con refrescos para los participantes.

Recorrido

15º.- Marcha.





JUNTOS CONTRA EL JUEGO PATOLOGICO